

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6754 Orden SCO/991/2009, de 3 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación por Orden SCO/473/2009, de 20 de febrero.

Por Orden SCO/473/2009, de 20 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 2 de marzo), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de abril de 2009.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/3712/2008, de 15 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. CONVOCATORIA: ORDEN SCO/473/2009, de 20 de febrero (BOE, 2-3-09)

N.º DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A					
	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	CPLMTO. ESPECIF.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CRPO.	SITUACIÓN
1	4979276	Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. (Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior).	29	Excedencia voluntaria (Art. 29.3.a) Ley 30/1984).	-	-	ARIAS BOHIGAS, PEDRO	0562782246	A1	1201	Activo
2	4304420	Secretaría de puesto de trabajo N-30. Unidad de Apoyo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas).	15	Ciencia e Innovación. Instituto de Salud Carlos III, Madrid.	15	6.369,16	FERNÁNDEZ-LUENGO CONDES, ANA	0110997568	C2	1146	Activo
3	4845559	Subdirector General de Relaciones Institucionales (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas).	30	Sanidad y Consumo. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.	30	25.536,28	NOGUER ZAMBRANO, ISABEL	2855508713	A1	6449	Activo